
**RESPUESTA A LOS COMENTARIOS CRÍTICOS EN
TORNO AL ARTÍCULO "LA JUVENTUD HOY:
UN ANÁLISIS CONCEPTUAL"***

Dr. Homero R. Saltalamacchia

1.- En la primera frase de la crítica se afirma: "La llamada sociología de la adolescencia o de la juventud no existe... Lo que a mi entender existe es una temática de "investigación sociológica".

¿Cuáles son los criterios que justifican esa apreciación? Sobre esto se abren dos puntos de vista posibles. Uno remite a la práctica institucional de las ciencias sociales y el otro es teórico, referido a una discusión sobre la pertinencia de la Sociología de la Juventud como área de especialización.

En cuanto al primer criterio, la afirmación que acabo de citar es cuanto menos temeraria y tiene la virtud de provocarme una verdadera crisis de identidad sobre la cual quisiera comentarle las razones. Pertenezco al "Comité de Investigación Núm. 34: Sociología de la juventud", que es parte de la Asociación Internacional de Sociología (la asociación más importante a nivel internacional en el campo de la sociología) y en su último Congreso realizado este mismo año, la Dra. Inés Quiles y yo presentamos una larga ponencia sobre la situación de la juventud en Puerto Rico en una de las ocho secciones en las que se congregó un nutrido grupo de especialistas internacionales. También soy miembro activo del grupo "Juventud" del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, que agrupa a los investigadores sobre el tema en Latinoamérica. La opción es: o vivo una ilusión delirante y en realidad ninguna de esas asociaciones de investigadores existe (y no existieron ni congreso ni se reunió ninguna sección del Comité Núm. 34 y nuestra ponencia fue sólo una pesadilla) o el comentarista ha ignorado datos importantes de la realidad.

Supongo que ninguna de esas opciones es correcta y que, en cambio, lo que el evaluador indica es que esa especialización en sociología no debería existir. Si eso es así, su opinión debería ser presentada en un foro académico para su

* El autor formuló estos comentarios en forma de carta dirigida al editor. Se han omitido la parte inicial de introducción y la final de despedida por no ser esenciales para la discusión planteada. (Nota del Editor)

discusión, pero no puede servir de criterio para invalidar un producto que ha pretendido trabajar esa área, pues en ese caso no se estaría evaluando seriedad académica sino acuerdo o desacuerdo del evaluador con las opiniones vertidas en el artículo evaluado. Esto último sería ilegítimo.

De todas formas me detendré un poco en algunas de sus principales consideraciones. Como podrá notar en la lectura de mi artículo, hay en él una preocupación constante por no romper con las categorías de uso común. Viví bastante para estar convencido que las revoluciones no se hacen en el papel y que si los intelectuales en algo podemos ayudar a nuestras sociedades, el precio es el de no romper los lazos de comunicación con ella mediante la creación de una jergonza de especialistas. Ello obliga al difícil arte de introducir la rigurosidad conceptual sin pretender inventar (mientras sea posible) términos nuevos. También creo que la especulación conceptual debe ser hecha de tal manera que evite una axiomatización que reemplace la producción de conocimientos que sólo la investigación empírica puede aportar. De allí que la estrategia asumida en mi discusión conceptual haya puesto el acento en la elaboración de criterios analíticos y haya eludido decir "la juventud es esto", ya que en cada situación esa juventud tomará caracteres singulares y de ello sólo la investigación puede hacerse cargo. Creo adivinar que mi crítico parte de una idea totalmente diversa sobre este asunto. Un caso típico es su manera de encarar la definición del concepto "juventud" que dice pertenecer exclusivamente a la práctica estadística de los demógrafos.

No quisiera aburrirlo con referencias bibliográficas en un área que seguramente no es la de su mayor interés, pero en un libro ya clásico, titulado *Introducción a la Sociología de la Juventud*, Klaus Allerbeck y Leopold Rosenmayr han presentado en el capítulo séptimo una brevísima historia del signifiante "juventud" que basta para rechazar la opinión de que "juventud" es una categoría meramente censal, tal como el crítico afirma en el primer párrafo de su escrito. Eso es lo que entendí, aunque debo hacerle la confidencia de que la frase me pareció un tanto indeterminada y sumamente oscura la idea según la cual la investigación sociológica convirtió la categoría censal "juventud" en "variable empírica o analítica dentro del proceso institucional de toda sociedad".

Traté de comprender un poco más el sentido de lo dicho en la continuación de la lectura. Pero cuando el censor pone "ejemplos concretos" tampoco se aclara mucho el punto hacia el cual dirige su atención; quizá porque de los tres autores ligeramente comentados, sólo uno de ellos (August Hollingshead) se dedicó especialmente a investigar sobre el tema "juventud"; las ideas de Margaret Mead al respecto provienen de un trabajo antropológico de interés mucho más vasto. Y la tarea de Parsons fue la de edificar una teoría macro de la sociedad.

Pero aún concediendo que la crítica fuese comprensible y acertada, insisto en que no es una demostración de desacuerdo sobre los contenidos de un artículo lo que debe guiar el trabajo de un evaluador en un juicio sobre la publicación de

un artículo en una revista universitaria. Ese tipo de revistas no son órganos de expresión de una corriente teórica o política sino un espacio destinado a fomentar el intercambio público de ideas. El desacuerdo con las ideas de un autor debe ser expresado en una polémica que sin duda podría enriquecer mucho nuestra práctica académica.

2.- Usted como intelectual sabe lo difícil que es—en esta vida tan apremiada por la necesidad de ganarse la vida—encontrar colegas que lean nuestros artículos y los comenten. Cuando presento un artículo a una revista suelo esperar con más ansias los comentarios que la propia publicación, pues son esos comentarios los que me impulsan a nuevas meditaciones y me obligan a percibir mis errores. Esta vez me sentí defraudado. En la crítica, no encontré referencias concretas a mi argumentación y mucho menos aquellos aspectos del artículo que pudiesen mostrar inconsistencia lógica o empírica. Sobre todo, está ausente toda demostración de que el crítico hubiese percibido que en mi trabajo, escrito hace dos años, se propone una doble óptica para el análisis del concepto; doble óptica a la que no se refiere ninguno de los autores citados por el crítico. Sigo creyendo que mi propuesta conceptual es un saludable llamado al buen sentido de los que tratan sobre el tema; en las conclusiones me refiero a esa intención.

En el segundo párrafo del escrito, en la página segunda, dice:

“Un buen ejercicio que el autor trata de elaborar es el de relacionar el fenómeno “juventud” con la estratificación social, principalmente el fenómeno de las clases.”*

Creo que es una relación bien importante y estoy convencido que nadie antes la había emprendido de esa forma al tratar el tema. Pero también creo que si mi evaluador hubiese comprendido todo lo dicho por mí hasta ahora, también hubiese podido comprender que la relación entre la problemática de “lo joven” y la de la estratificación social es sólo una de las relaciones que conviene establecer para comprender un fenómeno que no se suprime meramente porque el autor de la crítica quiera negarlo discursivamente.

3.- En su recomendación final, el evaluador hace dos apreciaciones de las que en este momento tomo la primera. Allí se afirma que el artículo podría publicarse si ópto por “...delinear claramente lo que la conceptualización sociológica es...”

La propuesta es por lo menos sorprendente. Si cada artículo escrito en su revista debe encarar una discusión epistemológica, en un campo tan rico y controvertido como lo es el de la discusión epistemológica en las ciencias

* Palabras del evaluador.

sociales, la revista deberá aceptar artículos de al menos cien páginas, no creo que esa sea la intención de mi juez. ¿Cuál es entonces? Temo que nuevamente el evaluador ha confundido su tarea.

En la frase que ya comenzara a comentar en el primer apartado, el autor dice: "La llamada sociología de la adolescencia o de la juventud no existe a pesar de la presión proveniente de la sicología". Creo que eso indica que el crítico está preocupado por proteger a la sociología de las posibles contaminaciones que la sicología pudiese introducir en su conceptualización. Pero ésta es nuevamente sólo una opinión sustantiva sobre cómo producir el desarrollo del conocimiento. Yo por el contrario, creo que esas "contaminaciones" son sumamente productivas; sobre todo en un período de ruptura de paradigmas y antiguas certezas como el que hoy vivimos. Nuevamente, esa no es una crítica a la seriedad de mi exposición sino una toma de partido que debe debatirse abiertamente en foros. Si esas tomas de partido llegan a contaminar la evaluación de los artículos presentados a una revista, ésta corre el riesgo de asumir una posición dogmática que se aleja de toda práctica académica saludable.

Por otra parte, el deseo de asumir los riesgos de la creación son aparentemente apreciados por el mismo crítico. Hacia el final de la primera página de su escrito, mi crítico dice:

"El problema bifurca procesos de socialización, procesos de comportamiento desviado, procesos de cambio, rebeldía, anomía y suicidio".

Yo me pregunto, si mi crítico lleva su impulso creador hasta el punto de encontrar una "bifurcación" en la que una cosa no se divide sólo en dos sino en cinco ¿por qué no aceptar la posibilidad de que yo me proponga un análisis que esté reuniendo el insumo de varias disciplinas? La audacia de introducir rupturas en la práctica lingüística transformando el "bi" en "poli" (créame que yo hubiese dicho "ramificarse" o hubiese hablado de una "politomía") no es menor que la de reunir el aporte de varias disciplinas en el razonamiento sobre un objeto de estudio.

Por otra parte, hay una gran inconsistencia en la posición asumida por la evaluación respecto de cómo encarar la relación entre ciencia e institución. Si el crítico acepta y defiende las distinciones institucionales que separan a la Sociología de la Sicología, de la Antropología, de la Política y demás, el mismo crítico debería aceptar, para ser coherente, que son esas mismas instituciones las que desde hace bastante tiempo han aceptado la Sociología de la Juventud como una "Sociología Especial", lo que es negado en la misma frase. No es justo, por lo tanto, que afirme que la Sociología de la Juventud no existe.

Yo, por mi parte, no creo urgente ni indispensable una discusión sobre si la sociología y las sociologías especiales deben existir o no como disciplina absolutamente separada e impermeable a la influencia de las otras ramas de las ciencias sociales (creo que lo más importante de la actual producción tiene la

virtud de hacer esos intercambios). Lo que sí creo firmemente es que tratar de ver si se puede encasillar a un artículo en las fronteras de una disciplina es un pésimo criterio para evaluar su utilidad, originalidad y coherencia. Por otra parte yo nunca afirmé que mi trabajo debería quedar preso de esos límites institucionales.

4.- El crítico se refiere en el tercer párrafo a la "extensidad" del artículo. No encontré la palabra en mi diccionario. Creo que se refiere a la extensión. Si acierto en mi interpretación, quedo también sorprendido de dos de las apreciaciones al respecto: a) la referencia a Sherif y Sherif y a Kaplan ocupan sólo dos páginas; b) ambos tienen larga tradición en el estudio de la juventud; c) fueron tomados como ejemplo de corrientes, ampliamente aceptadas entre los que se especializan en el tema a lo que se agrega, sobre todo en el caso de la Dra. Kaplan; una bella forma de comunicar sus ideas, lo que la torna atractiva para mi ejemplificación. Me parece por eso impropia su segunda recomendación: "b) reducir el tamaño del artículo eliminando la discusión estéril en autores irrelevantes para el análisis sociológico".

5.- Al llegar a la lectura de la última frase del tercer párrafo me sentí transportado en el tiempo. Me escuché a mi mismo recitar a coro con otros compañeros las letanías de la revolución y la furia santa contra aquellos que veían en las reformas de la sociedad un espejo de sus mediocres personalidades. Nosotros optábamos por el marxismo para producir "el cambio drástico". Todos los demás eran funcionalistas, ya que su pobreza espiritual sólo les permitía aspirar a la "evolución" o cambio sistematizado". Igual que mi crítico, a los veinte años yo no sabía la inmensa variedad de propuestas políticas que fueron creándose en la tradición marxista desde los comienzos de este siglo y aún antes; y tampoco sabía que la palabra "funcionalista" incluye sólo una de las múltiples corrientes sociológicas; tampoco conocía la propia discusión que el concepto "función" sufriera en la tradición sociológica norteamericana (por ejemplo, en las obras de Merton, Nadel y Davis y sobre todo la de Nagel); críticas que hacen difícil referirse a esa escuela de una manera simple.

No digo que lo afirmado por mí sea irrevocable, en buen romance, fui sometido a una crítica pequeña. Creo que merezco una crítica de mayor tamaño. Pero la crítica o el crítico que critiquen deberían tener en cuenta que una cosa son los juicios sobre la seriedad académica de un trabajo y otra el intercambio serio de opiniones sobre un tema. Insisto que en el juicio que usted sometiera a mi reacción no se respetó esa distinción.

El trabajo sin embargo no ha sido en vano. Creo que es demasiado respetable todo punto de vista como para que éste no sea debatido como se merece. Le propongo por ello que la opinión vertida sobre mi artículo sea publicada junto con esta respuesta; para que la comunidad académica se enriquezca con un

debate que mucha falta hace para romper la monótona producción de individuos y comenzar al fin una producción colectiva sobre un tema y un sector de la población que hasta ahora ha sido demasiado olvidado tanto por los intelectuales como por los políticos de este país.